



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/008	
CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 21/12/2023	BOUC: 21/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
DEPARTAMENTO: MARKETING	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: ESTRATEGIAS DE MARKETING	
PERFIL PROFESIONAL: RESPONSABLE DE MARKETING	

Conforme al apartado **VII**. de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <p>Número de años justificados de experiencia profesional, fuera del ámbito académico universitario, asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (máx. 1.5 puntos).</p> <p>Actividad profesional justificada y realizada en los últimos tres años (asociada a la docencia específica de la plaza, y fuera del ámbito académico universitario) y adecuación a la especificidad de la plaza (máx. 4.5 puntos).</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <p>Años de experiencia docente universitaria justificada, en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (máx. 1.7 puntos).</p> <p>Otras actividades universitarias justificadas: actividades académicas, valoraciones de la calidad docente, doctorado, publicaciones y proyectos, entre otras, relacionadas con la actividad docente para la que se convoca la plaza (máx. 1.3 puntos).</p>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p> <p>Idiomas, formación complementaria oficial, premios, menciones y becas, patentes y otros méritos, todos ellos justificados (máx. 1 punto).</p>



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Exposición oral ordenada y ajustada al tiempo disponible.

Adecuación de la trayectoria académica y científica expuestas al área de conocimiento de la plaza (y concretamente a la docencia específica de la plaza convocada).

Respuesta adecuada a las observaciones y preguntas de los miembros de la comisión de selección.

Trayectoria potencial del candidato en el área de conocimiento, teniendo en cuenta la docencia específica de la plaza convocada.

Perspectiva de trabajo en el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Carmen Abril Barrie

Firmado: Miguel Llorens Marín